


MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS

DECRETO N°: 3.563 /

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a la adquisición de alimentos para otorgar charla informativa sobre la nueva política indígena a los dirigentes de las comunidades mapuches rurales de la comuna de Arauco, por un monto de \$35.000.-

Arauco, 17 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- La necesidad de esta Entidad Edilicia de apoyar y colaborar con las organizaciones mapuches de la comuna de Arauco.
- 2.- La necesidad de apoyar a las comunidades mapuches rurales de la comuna, prestando la ayuda necesaria para la actividad programada.
- 3.- La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Oficina de Pueblos Originarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2011.
- 4.- Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las comunidades indígenas.
- 5.- Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a la adquisición de alimentos para otorgar charla informativa sobre la nueva política indígena a los dirigentes de las comunidades mapuches rurales de la comuna de Arauco, por un monto de \$35.000.-
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irrogue al Ítem 2201001 Alimentos para personas, "Programa Pueblos Originarios" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SMU/MSR/FLY/obdb



SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
Archivo Dideco.
Oficina Pueblos Originarios



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Charla informativa sobre la nueva política indígena a los dirigentes de las comunidades mapuches rurales de la comuna de Arauco.

FECHA : 18 de noviembre de 2011.

LUGAR : Segundo Piso, Salón de INDAP de Arauco.

BENEFICIARIOS : **Dirigentes de las comunidades mapuches rurales.**

APORTE SOLICITADO : \$35.000.- \$ (TREINTA Y CINCO MIL PESOS).

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$35.000.-	2201001	Alimentos para personas.

FUNDAMENTO:

- 1.- La necesidad de apoyar a las comunidades mapuches de la comuna, prestando la ayuda necesaria para la actividad programada.
- 2.- A la Municipalidad le corresponde apoyar iniciativas de desarrollo que vayan en beneficio de las familias mapuches de la comuna de Arauco.

IMPUTACION:

Impútese el gasto de la ejecución de la actividad irrogue al ítem 2201001 Alimentos para personas, "Programa Pueblos Originarios" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.



MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

ARAUCO, 17 de noviembre de 2011.

MSR/FLY/obdb

Distribución:

Archivo Alcaldía
Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
Archivo Dideco
Oficina Pueblos Originarios